

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20450 *Resolución de 22 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 103, de 19 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo/a, perteneciente a la Escala de Administración General, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón». No será necesario efectuar notificaciones o avisos individuales a los opositores sobre el desarrollo de las pruebas.

La Vall d'Uixó, 22 de agosto de 2023.–El Alcalde accidental, Fernando Daros Arnau.